

Resolución de 9/6/2015, del Servicio de Salud de Castilla La Mancha, por la que se hace pública la formalización del contrato derivado del Acuerdo Marco 6101TO13SUM005 Suministro de material de protección e higiene, expediente 61035200TO15SUM00005-CD Referencia 2015-4-0014 para el Sescam – Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.

1. Entidad:

- a) Organismo: "Servicio de Salud de Castilla La-Mancha" Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros
- c) Número de expedientes: 61035200TO15SUM00005-CD
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante; <http://sescam.jccm.es/web1/home.do>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material de protección e higiene para el Sescam – Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.
- c) Lotes: 15
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. No procede
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Ejecución Acuerdo Marco, según lo establecido en el artículo 198.3 y 198.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4. Valor estimado del contrato: 34.397,17€

5. Presupuesto máximo de licitación: 34.397,17€ (IVA excluido) 41.620,57€ (IVA incluido).

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación; 20 de mayo del 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato; 28 de mayo del 2015.
- c) Contratistas;
Laboratorios Hartmann S.A.CIF A08032401,importe: 6.659,34 (sin IVA) 8.057,80 (con IVA)
Prim S.A. CIF A28165587 importe: 424,00 (sin IVA) 513,04 (con IVA)
Cardivar 2 S.L CIF B80601982 importe: 1.255,41 (sin IVA) 1.517,84 (con IVA)
Medline International Iberia S.L.U CIF B86030723, importe:160,00 (sin IVA) 193,60(con IVA)
Molnlycke Health Care S.L CIF B61526414.,importe: 230,80 (sin IVA) 279,27(con IVA)
Lambra S.L. CIF B79018891 ,importe: 2.869,20(sin IVA) 3.471,73(con IVA)
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa, según el procedimiento de valoración establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el Acuerdo Marco 6101TO13SUM005.

El Director Gerente del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo (SESCAM), actuando en uso de las facultades conferidas en los Artículos 316, 317 y 318 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (B.O.E. N° 276 de 16 de Noviembre de 2011) y por Resolución de 20/03/2013, de la Dirección Gerencia del SESCAM, sobre delegación de competencias (D.O.C.M N° 62 de 01-04-2013).

Toledo a 9 de junio de 2015.

DIRECTOR GERENTE.

(Por delegación de Competencias

Resolución de 20-03-2013-

DOCM nº 62 de 01-04-2013)

Fdo.: Francisco Mari Mari

